



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2°. Tel.8552108. Email: jprmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 019 Digital ENTRE: 29/02/2024 y 29/02/2024

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120220002900	PERTUBACIÓN A LA POSESIÓN	PEDRO ANTONIO SALAS ARTEAGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOLDAS REPRESENTADA POR ELIDIO VALDERRAMA Y GERARDO ANTONIO SALAS ARTEAGA	DECLARA EN FIRME DICTAMEN PERICIAL	28-02-2024	1
2	05543408900120230007500	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	MAVIR SIRLEY CARVAJAL VALLE	HERMES DARIO DURANGO VALDERRAMA	FIJA FECHA AUDIENCIA CUOTA ALIMENTARIA	28-02-2024	1
3	05543408900120230011000	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	CPA COOPERATIVA FINANCIERA	AVISAY GUERRA GIRALDO	SIGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN EL PROCESO	28-02-2024	1
4	05543408900120220005700	SUCESIÓN INTESTADA	JHON JAIRO HERNANDEZ GUIAO	JOSÉ DE JESUS HERNANDEZ ALVAREZ	REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	28-02-2024	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a la 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9°)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en micro sitio del Juzgado en el Portal Web de la Rama Judicial,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-peque/88>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO
SECRETARIA